

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CENTRO AGROGANADERO S.A. y OTRO s/Ejecución Fiscal” - Expte. N° 922/2012, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 4 de Octubre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida Demanda de Apremio contra Centro Agroganadero S.A. y Otro, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 30.765,39, al que se cita y emplaza para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere propiedad del demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A tales fines líbrese oficio al Registro General. Notifiquen: Liberatori. Perotti y/o Waks. Notifíquese. Fdo.: Roberto H. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez (Secretario); y, Santa Fe, 19 de octubre de 2012. Téngase presente. Atento lo manifestado, revóquese el proveído de fs. 14 en la parte que reza: “ocho días”: en su lugar, decrétase “20 días”. Notifíquese”. Fdo.: Roberto H. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 5 de agosto de 2013 - María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 205938 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CAISSA S.R.L. y OT. s/Ejecución Fiscal” Expte. N° 161/2011, el señor Juez ha resuelto lo siguiente: “Santa Fe. 27 de junio de 2013. AUTOS:... Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga efectivo e íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses fijados en el precedente considerando. 2) Imponer las costas a los accionados vencidos (art. 251 CPCC). Regístrese, agrémiese y hágase saber. Fdo. Roberto H. Dellamónica (Juez) - Jorger Alberto Gómez (Secretario). - Santa Fe, 2 de agosto de 2013 - Lucio F. Pividori, Prosecretario.

S/C 205939 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos BLANCHET, STELLA MARIS s/Quiebra” (Expte. N° 500/2013) se ha dispuesto:... Santa Fe, 26/07/2013. 8) Fijar hasta el día 23/9/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 05/11/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, debiendo acompañarlo por triplicado de los créditos y la del día 19/12/2013 para que presente el Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - María del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el CPN Adriana Graciela Bonavia quien constituye domicilio en calle Crespo N° 2419 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 hs a lunes y jueves de 16:30 a 19:30 hs. Secretaría, 6 de Agosto de 2013. - María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 205949 Ag. 13 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, se llama y hace saber al Sr. Reynaldo Víctor Gauna. D.N.I. N° 13.925.623, que, al no haber comparecido a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados ha sido declarado rebelde. Autos: “MONGE, GABRIEL MARCOS c/GAUNA, REYNALDO VICTOR s/Ejecutivo” Expte. N° 287/13. Lo que publica a sus efectos por dos veces en dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de agosto de 2013 - Alicia Roteta, Secretaria.

§ 33 205943 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados “CORTASSA, AMANDA LETISIA s/Pedido de su Propia Quiebra” Expte. 133/2013, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 05/07/13 AUTOS Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Amanda Letisia Cortassa, apellido materno Nazario, argentina, L.C. 4.612.316, viuda, mayor de edad, Jubilada de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Crespo 3191 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Corrientes

2724. 1° Piso. Oficina 4 de esta ciudad. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5) Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas a la fallida, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10) Designar el día 1/07/13 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 4/9/13 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12) Fijar el día 18/9/13 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13) Señalar el día 17/10/13 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 29/11/13 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 14) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 15) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. OTRO DECRETO: Santa Fe, 31 de Julio de 2013 Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente a la CPN Nélida Mokdasy, con domicilio en calle Balcarce 2132 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter. Comparezca a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 205958 Ag. 13 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: CHIODINI, FLORENTINO FABIAN s/Quiebra” (Expte. Nº 647 - Año 2013), se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de Florentino Fabián Chiodini, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 21.412.964 con domicilio real en calle Marcial Candiotti 8085 de la ciudad de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle Aristóbulo del Valle 6371 Planta Alta ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición del fallido. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término, 6) Prohibir hacer pagos al fallido. 7) Designase audiencia para el día 31/7/2013 a las 10 hs para que tenga lugar el sorteo de Síndico. 8) Fijar hasta el día 23/9/2013 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 9) Designar el día 5/11/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual y la del día 19/12/2013 para que presente el Informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe. Sin previo pago (art. 89 - 3 párrafo Ley 24522). Fdo. Carlos E. Dávila (Juez) - María del Huerto Guayan, Secretaria. Secretaria, Se hace saber que ha sido designado Sindica la CPN María Victoria Galán domiciliada legalmente en calle San Martín 2244 (galería Santa Fe) 1er. Piso, Of 5 con atención al público de lunes a viernes de 17 a 20 hs. - María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/c 205948 Ag. 13 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, se notifica el levantamiento de la inhibición que recae sobre el Sr. Luis Novello D.N.I. Nº 6.613.005 dictada en autos “NOVELLO, LUIS s/Quiebra”, Expte. Nº 1401/00. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así: “Santa Fe, 24 de Mayo de 2013. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 114 y concordantes L.C.Q. 2) Ordenar la publicidad de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Expídase copia, insértese y notifíquese. Santa Fe, 05 de Agosto de 2013. Fdo. Dr. Roberto Dellamonica - Juez; Elio Alvarez, secretario.

S/C 205976 Ago. 13 Ago. 14

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: “GORLA, MARIA SIRLEY s/Quiebra”, Expte. Nº 902/2008, que tramitan por ante

el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos E. Dávila y Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayán se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, que se ha presentado Reformulación del informe final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo con lo establecido por el Art. 218 de la Ley Nº 24.522. Asimismo que se han regulado los honorarios de la Dra. Celeste Charchir en la suma de \$ 464,94 mas aportes de ley. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 24 de Julio de 2013. ...Por presentado Reformulación del Proyecto de Distribución Final en los términos del Art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley... Notifíquese". Fdo. María del Huerto Guayán, secretaria; Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez.

S/C 205981 Ago. 13 Ago. 14

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Barontini Jorge s/Quiebra", Expte. Nº 725 Año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ). Fdo.: María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 205990 Ago. 13 Ago. 14

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "BONZI, CLAUDIA LIDIA s/Quiebra" Expte. Nº 86/2012, que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sr. Juez; Dr. Diego Raúl Aldo, y Secretaria Dra. Silvia Zabala de de la Torre, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, -de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto García (Sindico), en la suma de \$ 11.313,75, mas Aporte de Ley 10% en la suma de \$ 1.131,37 y más el I.V.A. en la suma de \$ 2.375,88 y la Dra. Amelia Josefina Pighin en la suma de \$ 4.848,75 , mas aporte Ley 13% en la suma de 630,33. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 05 de Julio de 2013. Con los autos a la vista y atento a lo informado por mesa de entrada se provee. Al cargo 6053/13: Por presentado proyecto de distribución, publíquens edictos de ley. Al cargo 6174/13. Por contestada vista. Téngase presente por caja forense. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Santa Fe, 6 de Agosto de 2013.

S/C 205996 Ago. 13 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "CARAFFA, NESTOR FABIAN s/Quiebra", Expte. Nº 728, año 2013, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Néstor Fabián Caraffa, D.N.I. Nº 17.007.251, argentino, mayor de edad, empleado en la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, domiciliado realmente en Bº Esmeralda Norte, vivienda 45, Leuman 2980, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Jujuy Nº 3355, Dpto. 1 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria a cargo. Secretaría, 7 de Agosto de 2013.

S/C 206001 Ago. 13 Ago. 20

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MENDOZA, GLADYS YOLANDA s/Quiebra", Expte. Nº 1.445/03, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto librar el presente Oficio, a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto judicial (sin cargo-quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "Mendoza, Gladys Yolanda s/Quiebra", Expte. Nº 1.445/03, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Mayo de 2.013. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1.- Declarar La conclusión de la quiebra de Gladys Yolanda Mendoza, L.C. Nº 4.704.013 de apellido materno Bongiovanni, con los efectos de los artículos 227 y 228 de la Ley Nº 24.522 y su modificatoria Ley Nº 26.684, dando por concluida la intervención de la Sindicatura.- 2)... 3)... ordenar la

publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIALRegístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que establece el Art. 279 de L.C.Q.- Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez Secretario.- Dr. Carlos O. Buzzani: Juez. Se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente el Síndico C.P.N. Mat. 6.280 - Aldo Alfredo Maydana, con domicilio legal en Pasaje Quiroga 1458 de Santa Fe. Diligenciado que sea, sírvase devolverlo con constancia de lo actuado. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 206024 Ago. 13 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: ABDALA, CARLA ANDREA s/Quiebra, Expte. N° 237 - Año 2006, se ha dispuesto publicar edictos (por dos 2 días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Santa Fe, 2 de Agosto de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 206023 Ago. 13 Ago. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de San Justo, la Secretaria que suscribe comunica que en los autos: "MAINERO MITO ENRIQUE c/PERINO SELVA s/Divorcio Vincular" (Art. 214 inc. 2), Expte N° 241, año 2.012, se ha dispuesto emplazar a la demandada, señora Selva Perino, D.N.I. 13.002.784 para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "San Justo, 17 de setiembre de 2.012. ...Por iniciada demanda de divorcio vincular contencioso, por separación de hecho sin voluntad de unirse por más de tres años (art. 214, inc., 2 ley 23.515) a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario (art. 108 quater, inc. I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Texto ordenado ley 12997), contra la Sra. Selva Perino a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. A los fines de la notificación a la demanda, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria - Laura Alessio (Jueza). - San Justo, 26 de Junio de 2.013. Fdo: María Alejandra Gioda (Secretaria).

§ 33 205940 Ag. 13 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Raymundo Carlos Sangalli, D.N.I. N° 6.261.873, argentino, de apellido materno Melgratti, nacido en Progreso (Santa Fe) el 7 de mayo de 1945, hijo de don Raymundo Sangall y de doña Adela Beatriz Melgratti, quien falleciera en Progreso, provincia de Santa Fe, el 24 de Enero de 2013, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL Oficial conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados: "SANGALLI RAYMUNDO CARLOS s/Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 542 - Año 2013). Notifíquese. Esperanza, 26 de julio de 2013 - Julia Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 205989 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, la Secretaria que suscribe comunica que en los autos: "FILIPPA CRISANTO SEGUNDO s/Sucesorio" Expte N° 231, año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Crisanto Segundo Filippa, D.N.I. 6.223.884, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publicara por el término de Ley. San Justo, 26 de Junio de 2013. Fdo.: María Alejandra Gioda, Secretaria.

§ 45 205942 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados MAZZON, HUGO CESAR s/Sucesorio", Expte. N° 496 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hugo César Mazzon, L.E. 6.307.516, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y para ser exhibidos en el Hall de Tribunales. San Justo, 2 de Agosto de 2013. Fdo.: María Alejandra Gioda (Secretaria).

§ 45 205931 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Gladys María THOUILLEUX -Doc. Identidad F. 0.908.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: THOUILLEUX, GLADYS MARIA s/Sucesorio - Expte. 504 - Año 2013. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales de acuerdo a lo prescripto por el Art. 67 C.P.C. y C. modif. por Ley 11.287 y la Acordada vigente. - Santa Fe, 31 de Julio de 2013. - María Soledad Prieu Mántaras, Secretaria.

§ 45 205868 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos: VERON ILDEFONSO SANTIAGO y GRANT ELVIRA ISABEL s/Sucesorio - Expediente Nº 103 del año 2013; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ildefonso Santiago Verón, L.E. 2.509.814 y Elvira Isabel Grant, L.C. 6.444.149, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, a los 4 días del mes julio de 2013. - Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 205850 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "BAZAN, CARMEN GUADALUPE s/Sucesorio" (Expte. Nº 300 - Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante doña Carmen Guadalupe Bazan (L.C. 3.989.230), para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a todos los efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de Santa Fe. - Santa Fe, 13 de Junio de 2013.

§ 45 205804 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios "CERVIGNI, JUAN CARLOS s/Sucesorio" (Expte. Nº 906 - Año 2012) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, a los 2 días del mes de agosto de 2013. - María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 205881 Ag. 13 Ag. 27

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SOBRERO, MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 514/2013)", se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Doña María Luisa Sobrero L.C. 0.750.022, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 12 de Junio de 2013. Fdo.: Jorge A. Gómez (Secretario) - Carlos Edgardo Dávila, Juez. - Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 205822 Ag. 13 Ag. 27

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FARIAS, FELISA s/Sucesorio - Expte. Nº 146 - Año 2013, acumulado en los autos "PAPETTI, PEDRO s/Sucesorio" - Expte. Nº 1398/09) del mismo Juzgado, se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Doña Felisa Farías, D.N.I. 2.398.498, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. - Santa Fe, 29 de Julio de 2013. - Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 205823 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, se hace saber que en los autos caratulados "BELTRAME, ARMANDO VENANCIO s/Sucesorio" Expte. N° 681/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Armando Venancio Beltrame, D.N.I. M N° 2.394.947, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente. Santa Fe, 9 de agosto de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Forno (Jueza a/c). - Guayan (Secretaria). Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 27 de marzo de 2013. - María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 205854 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ TEODOLINDA MARIA s/Sucesorio" Expte. N° 1033/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sra. Teodolinda María Hernández, D.N.I. F N° 3.564.826, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente. Santa Fe, 27 de noviembre de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. - Fdo. Buzzani (Juez) - Tosolini (Secretario). Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 15 de abril de 2013. - Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 205852 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores de don Jorge Alberto Donzelli D.N.I. N° 10.928.673 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DONZELLI, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 658 /2013), por el término y bajo los de ley. Fdo. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - María del Huerto Guayan (Secretaria). - Santa Fe, de Julio de 2013.

\$ 45 205967 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani en autos caratulados: SUAREZ, LUIS SEVERO s/Sucesorio Expte. 1041/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Suárez, Luis Severo D.N.I. 2.351.094 para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo.: Carlos Buzzani (Juez) - Néstor Tosolini, Secretario. Santa Fe, 5 de Agosto de 2013. - Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 205978 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Pedro Mario Rossini, L.E. N° 6.258.642, en autos caratulados: "ROSSINI, PEDRO MARIO s/Sucesorio" - Expte. N° 398/2013 tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Santa Fe, 5 de Agosto de 2013. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 206011 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de SACO GRACIELA BEATRIZ D.N.I. 10.935.289 que se consideren con algún derecho sobre los bienes

dejados por la causante a su fallecimiento, como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Julio de 2013. - María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

§ 45 205999 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados "VALES AZUCENA BEATRIZ s/Sucesorio" - Expte. Nº 584 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vales Azucena Beatriz, con D.N.I. Nº 5.071.838, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 31 de Julio de 2013. - María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 205865 Ag. 13 Ag. 27

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 15 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) en la causa: SEGOVIA ROQUE EMILIANO s/Sucesorio, Expte. Nº 344 Año 2012, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o quienes se creyeren con derecho a la herencia a comparecer hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe cinco veces en diez días; y espacio destinado para tal fin. Tostado, 1 de Agosto de 2012. Jimena Ismail, secretaria.

§ 45 205965 Ago. 13 Ago. 27

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/MORESCO, LUCIANA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 133/2011), se cita a la Sra. Luciana del Valle Moresco y a los terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 511 y conc. del C.P.C. y C., a los fines de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito de Pesos Cuarenta mil quinientos sesenta y seis con veintidós centavos con más la suma de Pesos Catorce mil cuatrocientos treinta y tres con setenta y ocho centavos estimados prudencialmente estimados para intereses y costas u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámites y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia desde su fecha, con respecto al inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de Santa Fe, bajo el Nº 052 410 Fº 0795, Tº 243 Impar, Dpto. San Martín. A Todos sus electos se transcribe el decreto que ordena la presente: "San Jorge, 5 de Junio de 2012". Cítese por edictos en el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Zapata Charles. San Jorge, 30 de Julio de 2013. Marta Bürgi de Oregoni, secretaria - Tristán R. Martínez, Juez.

§ 170 205842 Ago. 13 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: PORCHETTO, ANUNCIADA CAMILA Y SARGNIOTTI, JUAN ALFREDO s/Sucesorio" (Expte. N° 427/2012) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Anunciada Camila Porchetto L.C. 6.311.519 y Sargniotti, Juan Alfredo, L.E. N° 2.423.796, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 206015 Ago. 13 Ago. 27

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 10 Civil, Comercial y Laboral San Cristóbal (SF), en autos: "ARREDONDO, EVA CARLOTA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 973/2012 se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores, y/o acreedores y/o legatarios del causante Sra. Eva Carlota Arredondo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en Boletín Oficial y en Sede Judicial. San Cristóbal, 10 de Junio de 2013. Dra. Faust, secretaria. Claudia M. Giampietri, secretaria subrogante.

\$ 45 205966 Ago. 13 Ago. 27

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), en autos: PIC, GUILLERMO s/Sucesorio, Expte. N° 738/11; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlos valer. Vera, 12 de septiembre de 2011. Mirian G. David, secretaria.

\$ 33 205882 Ago. 13 Ago. 27

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de doña MARIA SALAMON, D.N.I. N° 6.458.551, Expte. N° 148/2013, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Vera, 31 de Julio de 2013.

\$ 33 205997 Ago. 13 Ago. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 908/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/NIETO CARLOS OSCAR y SEGOVIA OSCAR s/Apremio", se cita por el presente al Sr. Carlos Oscar Nieto y Oscar Segovia para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley N° 5066. Fdo.: Carolina Castellano (secretaria). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 14 de Junio de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

S/C 205973 Ago. 13 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1892/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JAPPERT MIGUEL ANGEL Y GENTILINI GONELLA RAUL ANIBAL s/Apremio, se cita por el presente al Sr. Raúl Aníbal Gentilini Gonella y Miguel Angel Jappert, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Carolina Castellano (secretaria). Por lo que se publica el presente por 3(tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 14 de Junio de 2013.

S/C 205974 Ago. 3 Ago. 15

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, en los autos: "Exp. N° 1008/2006 BERTOLACCINI ALBERTO RODOLFO c/BUSTAMANTE CARLOS s/Apremio", cita y emplaza a los herederos de Alberto Rodolfo Bertolaccini, L.E. 6.276.042, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Se transcribe la providencia que así lo ordena: Rafaela, 26 de julio de 2013. Teniendo en cuenta las constancias de fs. 38 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 597 y 67 del C.P.C., emplácese por edictos a los herederos de Alberto Rodolfo Bertolaccini, en la forma ordinaria para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. - Fdo. María José Álvarez Tremea (Jueza) - Carina Gerbaldo (Secretaria).

§ 33 205959 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "Expte. 82/2011 BASANO, PAOLA CAROLINA c/AMATO, CLAUDIO s/Cobro de Pesos Laborales", se cita a estar a derecho por el término de tres días al Sr. Claudio F. Amato, D.N.I. N° 16.971.943. Rafaela, 19 de junio de 2013. - Ernesto Defagot, Secretario.

S/C 206016 Ag. 13 Ag. 20

En autos caratulados "Expte. N° 496/2013 - PIOVANO ONELO BARTOLOME s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Onelo Piovano u Onelo Bartolomé Piovano para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley.- Rafaela, 5 de Agosto 2013 - Fdo. Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 205944 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Rossi, Eliseo Felipe, D.N.I. N° 6.271.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: "ROSSI, ELISEO FELIPE s/Sucesorio" (Expte. N° 412 - Año 2013). - Juez (Ma. José Álvarez Tremea) - Secretaria (Carina Gerbaldo).

§ 45 205847 Ag. 13 Ag. 27

En autos caratulados PERALTA, DELIA BEATRIZ s/Sucesión, D.N.I. N° 5.144.805, Expte. N° 416/2013, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. 4ª Nominación de Rafaela, promovido por la Dra. Carolina Pelatti, se ha dispuesto emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 30 de Julio de 2013. - Carina a. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 205879 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. "BERTA, MILVA ANA, D.N.I. N° 3.677.302, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: "BERTA, MILVA ANA s/Sucesorio" - (Expte. N° 347 - Año 2013) - Juez a Cargo. Secretaria: Viviana Naveda Marcó - Rafaela, 29 de julio de 2013.

§ 45 205846 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos: "BESSONE LUIS s/Sucesorio" - Expte. N° 312, Año 2013, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Don Bessone Luis, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, mayo de 2013. Fdo.: Alvarez Tremea (Juez) - Gerbaldo (Secretaria).

§ 45 205832 Ag. 13 Ag. 27

En los autos sucesorios de doña ETELVINA CATALINA GURREA, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª Nominación de Rafaela, Expte. 386/2013, promovido por el Dr. Ezequiel Rosso, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial conforme art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 26 de Julio de 2013.

§ 45 205888 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Josefa Palacios de Roldán, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Expte. N° 276 - Año 2013 - PALACIOS DE ROLDAN JOSEFA s/Sucesión Testamentaria. Se publica a sus efectos legales. - Rafaela, 31 de Julio de 2013. Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 205862 Ag. 13 Ag. 27

Por haberlo dispuesto el señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 1ª Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo del que suscribe, en autos - Expte. N° 252 año 2013 - MICHELI, DELIA MAGDALENA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia de la causante doña Delia Magdalena Micheli, para dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio habilitado. - Rafaela, 19 de Junio de 2013. - Héctor Albrecht, Secretario.

§ 45 205861 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos "CORTONI ERNESTINA MARIA s/Sucesorio" Expediente Nº 124 del año 2013, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ernestina María Cortoni, D.N.I. 6.116.045 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rafaela, 17 de Junio de 2013. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 205848 Ag. 13 Ag. 27

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en los autos caratulados ROMERO, SILVIA TERESA c/ CEBALLOS JUAN JOSE s/Alimentos y Expensas Expte. Nº 1635/2005; se intime al pago de los honorarios por este medio al Sr. Juan José Ceballos, D.N.I. Nº 14.655.056, el monto de los mismos asciende a la suma de (\$ 1.850) un mil ochocientos cincuenta pesos a la cual se deberá adicionar el 8% anual de interés, más el 13% de los aportes y gastos lo cual quedara plasmada en la futura liquidación a realizarse la providencia que así lo dispone dice textualmente: "Reconquista, 4 de Marzo de 2012. Intímese a la parte demandada como se pide, a sus fines publíquense edictos de ley. Notifíquese. Fdo. José María Zarza (Juez) - Patricia Vanrrell (secretaria). - Reconquista, 26 de Abril de 2013.

§ 33 205851 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), Margarita A. Cismondi, en los autos caratulados: LOPEZ SILVIA DEL CARMEN c/BACCARO JORGE AURELIO s/Usucapión", Expediente Nº 94/2013, se cita, llama y emplaza a quien resulte titular registral y/o propietario y/o a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir (Inmueble sito en calle 44 Nº 1650 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, con una superficie de Un Mil Novecientos Cuatro Metros Cuadrados - Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Fe bajo el Tomo 267 I - Folio 624 - Número 30011 - Dpto. General Obligado (dominio actual) - Partida Inmobiliaria Nº 03-20-00-011091/0002-3), para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista (SF), 5 de Agosto de 2013. Esteban R. Montyn, Secretario.

§ 84 205950 Ag. 13 Ag. 15

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial Primera Nominación, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados ZUPEL HUMBERTO s/Sucesorio" (Expte. Nº 180 año 2013), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Humberto Zupel para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 4 de Julio de 2013. - Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 45 205835 Ag. 13 Ag. 27
